

157538

15225

Quito, 2 de octubre de 2017

Señora  
**MARÍA INÉS CRESPO RIOFRIO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta Universal de Accionistas, de la compañía **HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, en sesión celebrada el 5 de abril de 2016, tuvo el acierto de reelegirlo como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación **WIRELESS FUNDING DE ECUADOR S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente Doctor Germán Flor Cisneros del Cantón Quito, el 20 de septiembre de 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de octubre de 2006. Mediante escritura pública otorgada el 7 de agosto del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, la compañía cambió de denominación a **HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A.**, modificó el objeto social y reformó el Estatuto Social, debidamente inscrita el 29 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre del 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, la compañía aumentó su capital y reformó el Estatuto Social, debidamente inscrita el 6 de agosto del 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Mediante escritura pública otorgada el 16 de abril del 2013 ante el Notario Suplente (E) Décimo del Cantón Quito, Doctor Diego J. Almeida Montero, la compañía realizó la rescisión de reducción de capital y disminución de capital, debidamente inscrita el 15 de noviembre del 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Mediante Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1586 otorgada el 3 de julio de 2017; No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00002888 otorgada el 2 de agosto de 2017; y, No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00020305 otorgada el 6 de septiembre de 2017; y, escritura de Disolución de compañía otorgada ante el Notario Sexagésimo Quinto el 9 de junio del 2016, que se encuentran debidamente inscritas, con la en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de septiembre de 2017.

2834

1350

Atentamente,

  
**Eduardo Crespo Correa**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Quito, 2 de octubre de 2017

Con esta fecha acepto desempeñar el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la  
compañía denominada HERCESA FERROCARRIL INMOBILIARIA S.A. EN  
LIQUIDACIÓN

  
MARÍA INÉS CRESPO RIOFRIO  
CC: #106571187

